

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDÍA

DECRETO N°: 1117

EN CONCÓN,

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

17 MAY 2021

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N°96, Mayo de 2021, Dideco, Área Social,
- D. Certificado N°137 con disponibilidad presupuestaria autorizada por Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E. Aporte Económico de \$91.600.- para compra de Leche Pediátrica, Caso social Urgente.
- F. Presupuesto Farmacia Cruz Verde, Mayo de 2021.
- G. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

- 1. **OTÓRGUESE**, la ayuda de acuerdo al Informe Social N°96 al Sra. Yensil Verdejo Rojas Rut: [REDACTED], se deberá realizar un cheque a nombre de Farmacias Cruz Verde S.A. Rut: 89.807.200-2 por un monto de \$91.600.-
- 2. **ESTABLEZCASE**, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
- 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **RÍNDASE**, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.
- 5. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva a este decreto.



SECRETARIA ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVASE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
Maria Liliana Espinoza Godoy

Firmado digitalmente por
Maria Liliana Espinoza
Godoy
Versión de Adobe
Acrobat: 2021.001.20155



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/AVC/mtb
Distribución:
1. - Secretaria Municipal.
2. - Contabilidad.
3. - DIDECO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado